



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de 7 integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con cincuenta y un minutos** de este día **12 de marzo del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Punto de Acuerdo donde se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado a que gire instrucciones a la Secretaría y Subsecretaría de Transporte de Tamaulipas, a fin de establecer nuevos tiempos y términos para los prestadores del servicio de taxis de aplicación UBER y DIDI, para que cumplan con los requisitos que les ha implementado el Gobierno para poder trabajar, así como se cese de inmediato el hostigamiento a los trabajadores y las amenazas de quitarles los vehículos que constituyen sus fuentes de empleo, ingreso y sustento**

para sus familias. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas, para conocer el estatus por municipio del registro de basureros clandestinos, y el programa o acciones para su regularización.

V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidente.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de la primera iniciativa relacionada con ***los prestadores del servicio de taxis de aplicación UBER y DIDI.***

Presidenta: Y al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de este órgano parlamentario, desea participar y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, tiene el uso de la palabra.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. La presente acción legislativa tiene por objeto solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado, a que gire instrucciones a la Secretaría y Subsecretaría de Transporte de Tamaulipas a fin de establecer nuevos tiempos y términos para los prestadores del servicio de taxis de aplicación UBER y DIDI para que cumplan con los requisitos que les ha implementado el Gobierno para poder trabajar, así como el cese de inmediato el hostigamiento a los trabajadores y las amenazas de quitarles los vehículos que constituyen su fuente de empleo, ingreso y sustento para sus familias. Los vehículos operados por plataformas de transporte se han convertido en los últimos años en una opción viable para la movilidad diaria de las y los tamaulipecos, actualmente en nuestro

Estado, existe una variedad de las referidas plataformas que brindan un servicio a las personas usuarias y además constituyen un bloque importante del desarrollo económico de Tamaulipas. Ante esta modalidad, el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Subsecretaría de Transporte, impulsa diversas estrategias en pro del mejoramiento constante y continuo de estos servicios, como por ejemplo el registro de constancias de operador y vehículo, para garantizar la seguridad del usuario y el cumplimiento de la Ley de Transporte estatal. La Subsecretaría de Transporte Público en Tamaulipas, ha realizado capacitaciones dirigidas a operadores de plataformas digitales de transporte ejecutivo, como Uber y Didi, con el propósito de orientarles en el proceso de alta de choferes y unidades dentro de la base de datos oficial de esta dependencia. En los últimos meses se ha dado capacitación y asesoría a una gran cantidad de operadores, quienes ahora cuentan con el conocimiento necesario para cumplir con los requisitos de operación establecidos por la normatividad vigente. Estas acciones se llevan a cabo con fundamento en la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que regulan el servicio de transporte público en la entidad. Como se puede advertir, estas acciones se realizan con la visión de construir un sistema de transporte moderno, legal y seguro, que dé certeza tanto a los operadores como a los usuarios, fortaleciendo el orden y la formalidad en el servicio de transporte ejecutivo, alineados con la visión humanista y de transformación que encabeza el Gobernador del Estado. Por último, es importante señalar y tener en claro que el normar y regular servicios de transporte, no representa acciones de hostigamiento u objetivos recaudatorios simples, estas acciones tienen el firme compromiso de la modernización del transporte en Tamaulipas, priorizando la legalidad, el uso de herramientas digitales y la capacitación continua como pilares fundamentales para ofrecer un servicio más eficiente, confiable y con rostro humano. Siendo así que el Gobierno del Estado, actúa con visión de regulación moderna, que se adapte a las nuevas formas de movilidad, pero que también proteja los derechos de los usuarios y promueva condiciones equitativas para todos los prestadores del servicio. En tal virtud, me pronuncio en favor de declarar sin materia la presente acción legislativa. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. Le doy la bienvenida a esta reunión trabajo a Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, a la Diputada Elvia Eguía Castillo, bienvenidas.



Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuesta en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, del siguiente asunto, el cual se ciñe a ***conocer el estatus por municipio del registro de basureros clandestinos.***

Presidenta: En ese sentido, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. La presente acción legislativa tiene por objeto hacer una solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para conocer el estatus por municipio del registro de basureros clandestinos, y el programa o acciones para su regularización. Mantener a nuestro Estado libre de basura es una tarea de todas y

todos para garantizar la salud pública, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible de Tamaulipas. El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos representa uno de los desafíos ambientales y sociales más importantes para nuestro Estado y para todo el País, el aumento constante de desechos, junto con prácticas inadecuadas como la existencia de basureros clandestinos, ha provocado consecuencias negativas en la salud pública, en la biodiversidad y en la calidad de vida de la población. En este contexto, disponer de información clara, precisa y transparente sobre la localización y situación de estos sitios resulta fundamental para diseñar e implementar políticas públicas efectivas y sostenibles. Los basureros clandestinos son lugares donde se depositan residuos sólidos urbanos sin contar con autorización de las autoridades ni con controles ambientales adecuados, estos generalmente se ubican en terrenos abandonados, orillas de ríos o zonas periféricas de las ciudades. La presencia de basureros clandestinos no es un problema exclusivo de Tamaulipas; se trata de una situación que ocurre en distintas entidades del país, en muchos lugares, la acumulación descontrolada de residuos, sin medidas de seguridad ni control ambiental, impacta directamente a las comunidades cercanas. La gestión de los residuos sólidos urbanos corresponde principalmente a los municipios, quienes tienen la responsabilidad de asegurar espacios adecuados para su disposición final y prevenir la aparición de basureros clandestinos, esta función deriva de su papel como autoridad más cercana a la población, lo que les permite atender de forma directa los problemas ambientales que afectan la salud y el bienestar de las comunidades. Es necesario que los gobiernos municipales mantengan coordinación con las autoridades estatales y federales para asegurar una gestión integral de los residuos. Esta colaboración facilita el acceso a recursos técnicos y financieros, además de permitir el intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan la capacidad institucional. En este sentido, solicitar información sobre la existencia de basureros clandestinos constituye un paso importante para evaluar el cumplimiento de estas responsabilidades y diseñar estrategias conjuntas que contribuyan a resolver la problemática. Por lo anterior, se puede advertir que esta acción legislativa representa un llamado a la acción institucional para avanzar hacia un Tamaulipas más limpio, ordenado y sostenible, la información solicitada permitirá atender la problemática actual, estableciendo bases para una política pública que garantice el derecho de las generaciones presentes y futuras a disfrutar de un medio ambiente sano. En tal virtud, coincido con el objeto de la presente acción legislativa, por lo cual me pronuncio en favor de declararla procedente. Es cuanto.



Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente, con relación a las participaciones registradas. Le damos la bienvenida a Diputada Lucero Deosdady Martínez López y a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuesta en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión de trabajo, siendo las **quince horas con tres minutos** del **12 de marzo del presente año**